



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: 07 de diciembre 2020 **Hora:** 9.30 AM

Asistieron:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo
Mg. Nora Elisa Sánchez de García
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco.
Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires.
Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino.
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico.
Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique.

Ausente:

Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano (Justificación de inasistencia por actividad laboral en ESSALUD).

Se inicia la sesión de Consejo de Facultad extraordinaria dando lectura al acta de sesión extraordinaria anterior del día 21 de setiembre de 2020.

Se solicita observaciones:

Dra. Tania Muro. - solicita modificar su nombre ya que está mal escrito en el acta.

se somete a votación: A favor: 7 votos se aprueban por unanimidad.

Agenda:

- 1.-Aprobación de Títulos profesionales de segunda especialidad.
 - 2.-Solicitud de regularización de matrícula de Lic. Leslie Llacsahuanga Ramírez, ingresante 2019- II a la especialidad de Centro Quirúrgico.
 - 3.-Aprobación de la modificación del programa académico 2020- II
1. Aprobación de Títulos de Segunda Especialidad.

Dra. Margarita Fanning. - inicia mostrando pantalla las carpetas de títulos de segunda especialidad:

- 1.- Licenciado Huamán **García Benjamín**, título de especialista en Emergencias y Desastres con mención en cuidados hospitalarios.

Dra. Tania Muro. - manifiesta que faltaría el documento o constancia del % de Turnitin, y la constancia de la UI.

Dra. Margarita Fanning.- solicita se apruebe el expediente, con la condición que se agregue el reporte del Turniting y la constancia de la UI.

Se Somete a votación: Aprobar tomando en cuenta la observación echas: A Favor: 07 votos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

Expediente de: Correa **Roman Wendy Heleen** título de especialista en Emergencias y Desastres con mención en cuidados hospitalarios. Presenta las mismas observaciones.

Se Somete a votación: Aprobar tomando en cuenta la observación echas. A Favor: 07 votos.

Expediente de **María Antonia Coronado Maco**-como en casos anteriores falta reporte de Turnitin, reporte de la unidad de investigación.

Se Somete a votación: Aprobar tomando en cuenta la observación echas: A Favor: 07

Expediente de **Mirelly Lilibeth Coronado Raymundo**. - la observación es que falta la constancia de la UI referido al reporte de Turnitin.

Se Somete a votación: Aprobar tomando en cuenta la observación echas: A Favor: 07 votos.

Expediente de **Romy Catherine Quilcate Moreno de Garcia**, tiene las observaciones siguientes: **el reporte del porcentaje del Turnitin** y la constancia de la UI sobre turnitin.

Se Somete a votación: Aprobar tomando en cuenta la observación echas: A Favor: 07 votos.

2. Solicitud de regularización de matrícula de Lic. Leslie Llacsahuanga Ramírez, ingresante 2019- II a la especialidad de Centro Quirúrgico.

Dra. Margarita Fanning.- da lectura al oficio enviado por **Lic. Leslie Tatiana Llacsahuanga Ramirez**, 523594-D manifestando en su oficio, que se le permita realizar la matricula en la especialidad Área del cuidado profesional especialista en Centro Quirúrgico 2019 II, ya que no se encuentra matriculada en la especialidad a pesar de haberse inscrito y asistido a clases explicando sus motivos, por lo que solicita por error involuntario de descuido personal no se percató que debería matricularse y siguió sus clases sin pagar ni darse cuenta de esta situación, de allí que por ser una situación excepcional se trae en Consejo de Facultad.

La Dra. Margarita Fanning, refiere que se conversó con la estudiante, expresándole que ellas saben sus obligaciones, incluso en los formatos de matrícula claramente están establecidos los pasos y obligaciones a seguir, ella ahora solicita seguir sus estudios y comprometerse a regularizar toda esta situación de allí que pide se le ayude a darle solución.

Mg. Nora Sánchez- expresa que no entiende cómo es que ha seguido asistiendo si normalmente no debería salir en los listados de asistencia a clase, se pregunta cómo ha podido hasta ahora seguir sin dificultad alguna.

Dra. Olvido Barrueto. – pregunta: ¿Cuál es la situación de excepcionalidad, estuvo enferma a o que paso?, ¿Por qué siguió asistiendo acaso los profesores seguían llamándola por lista y no se daban cuenta? Se va a tener problemas con las notas de los docentes y no vaya ser un reclamo después, hay que ver la mejor salida, es muy difícil entender cuestiones de pago, hay tanta morosidad en pos grado.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

Mg. Nora Sánchez. -pide ampliar el informe para tomar una decisión como: cursos desarrollados, las notas, no hubo observaciones, aparece en listado, que dificultades se ha presentado a la Unidad de Pos Grado.

Dra. Tania Muro. - manifiesta en relación al caso ella aclarar que se encontraba de vacaciones cuando ha sucedido esta situación, no he podido revisar que, curso llevo las dificultades que tuvo la estudiante luego vino la suspensión por pandemia personalmente tendría que revisar esta situación, para informar, también manifiesta que el prospecto de Admisión es muy claro exacto del proceso de matrícula no se les explica uno por uno a los estudiantes. Sin embargo, se compromete averiguar este caso.

Dra. Margarita Fanning.- respalda la propuesta de la Sra. Nora Sánchez y se solicite ampliación del informe formación a la Unida de Pos Grado, para tener claro que decidir en otro CF, sería bueno especificar las asignaturas que llevo y si figuran en los listados de asistencia.

Se Somete a votación: Aprobar la ampliación de informe a UPG FE: A Favor: 07

3.-Aprobación de la modificación del programa académico 2020- II

Dra. Margarita Fanning – informa que Dirección de Escuela envió una nueva propuesta de Programación Académica 2020-II, teniendo como base lo planteado por docentes en la Asamblea de Departamento del 30 de noviembre de 2020. También informa que el MINSA ha dispuesto el inicio del internado 2021 en el mes de mayo, por lo que solicita que Consejo de Facultad apruebe el desarrollo de manera intensiva las asignaturas de Enfermería en salud del neonato Niño y adolescente II y tesis III en 10 semanas.

Dra. Olvido Barrueto. - expresa cuestión de orden, porque no le queda claro. Porque no se quedó en el Consejo anterior hasta el final, me imagino que lo aprobaron la repartición de carga a mi opinión primero sería Aprobar la reconsideración y luego aprobamos la Programación Académica modificada por la Dirección de Escuela.

Dra. Fanning manifiesta que primero se someterá a votación la reconsideración de la Reprogramación Académico. ***Se Somete a votación: A Favor: 07 aprobado por unanimidad.***

Presenta pantalla la Programación Académica 2020-II

N°	CICLO	PRE- REQUISITOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	N° GRUPOS	N° DOC ENT ES	H T	H P	CR ÉD	MODALIDAD
PRIMER CICLO									
1	Taller de primeros auxilios	Ninguno	28	4	1	0	2	1	Semipresencial
SEGUNDO CICLO									
2	Desarrollo Personal I	Ninguno	28	3	1	2	2	3	Virtual



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

3	Filosofía	Ninguno	28	1	1	3	0	3	Virtual
4	Psicología	Ninguno	28	1	1	2	0	2	Virtual
5	Enfermería Fundamental	Bases filosóficas, epistemológicas y metodológicas del cuidado enfermero.	28	1 (ingresantes 2019- II)	6	6	10	11	Semipresencial
6	Bioquímica	Ninguno	28	1	1	2	2	3	Virtual
7	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería II	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería I	28	3	2	2	2	3	Virtual
TERCER CICLO									
8	Inglés básico	Ninguno		1	1	4	0	4	Virtual
9	Enfermería en el cuidado del adulto I	Enfermería Fundamental	35	1	7	6	10	11	Semipresencial
10	Taller de administración de medicamentos y hemoderivados	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería I	63	10 (II y III ciclo)	1	0	2	1	Semipresencial
11	Microbiología	Ninguno	28	1	1	2	2	3	Virtual
12	Farmacología	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería II	28	1	1	2	0	2	Virtual
CUARTO CICLO									
13	Taller de danzas I	Ninguno	30	2	1	0	2	1	Virtual
14	Enfermería en el proceso reproductivo.	Enfermería en el cuidado del adulto I	30	1	6	6	10	11	Semipresencial
QUINTO CICLO									
15	Inglés Intermedio	Inglés Básico	50	2 (IV y V ciclo)	1	4	0	4	Virtual
16	Taller de danzas II	Ninguno	20	2	1	0	2	1	Virtual
17	Enfermería en Salud familiar y comunitaria	Enfermería en el proceso reproductivo	20	1	4	6	10	11	Semipresencial
SEXTO CICLO									
18	Enfermería en el cuidado del neonato, niño y adolescente I	Enfermería en salud familiar y comunitaria	34	1	6	6	10	11	Semipresencial
19	Docencia en Enfermería	Educación en Salud	34	1 (V ciclo)	1	2	4	2	Virtual
SÉTIMO CICLO									
20	Inglés técnico	Inglés Intermedio		2 (VI y VII ciclo)	1	3	0	3	Virtual



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

21	Ética y Bioética	Desarrollo Personal II	60	1 (VI y VII ciclo)	2	2	2	3	Virtual
22	Enfermería en el cuidado del neonato, niño y adolescente II	Enfermería en el cuidado del neonato, niño y adolescente I	28	1 (VIII ciclo)	5	6	10	11	Semipresencial
23	Proyecto de Inversión y Desarrollo Social		50	4 (V y VI ciclo)	1	1	2	2	Virtual
24	Taller de tesis I	Metodología de la Investigación Científica	34	4 (VI ciclo)	2	2	4	4	Virtual
OCTAVO CICLO									
25	Taller de tesis II	Taller de Tesis I	60	8 (VII y VIII ciclo)	2	2	2	3	Virtual
26	Gestión de los Servicios de Salud		35	1 (VII ciclo)	5	4	10	7	Virtual
NOVENO CICLO									
27	Internado I	Tener aprobado como mínimo 183 créditos.	5	1	1	0	36	18	Presencial
28	Taller de Tesis III	Taller de Tesis II	28	4	2	1	4	3	Virtual
DÉCIMO CICLO									
29	Internado II	Internado I	25	4	5	0	36	18	Presencial
TOTAL								145	

Se revisa los cursos ciclo por ciclo. Se discute asignatura por asignatura de las propuestas hechas sobre todo referente a Enfermería Fundamental la necesidad de postergación del ciclo 2020 II ya que hay otro grupo que está en espera y el poco número de laboratorios impedirá el buen desarrollo, considerando que los aforos son de máximo cinco estudiantes por docente.

Lic. Dennie Rojas. - Manifiesta que no debemos ser rígidas mucho menos en esta situación de pandemia se tendrá que dar una explicación buena al estudiante para evitar problemas, y que las estudiantes acepten esta situación. que ellas se nieguen aceptar esta situación.

Dra. Muro. - manifiesta su desacuerdo con esta medida de que este grupo de estudiantes no lleve la asignatura de Enfermería Fundamental, ya que por principio ético que nos rige no se debe discriminar porque se tendrían que atrasar sería bueno darle una solución.

Dra. Fanning M. expresa que es el aforo que limita dos grupos de la misma asignatura, por los escenarios limitados al igual prioridad se ha dado con el noveno ciclo de adelantar favoreciendo que hagan su internado en mayo.

Mg. N. Sánchez. -expresa no confundir el uso de los principios éticos de justicia y equidad dos principios que se cumplen con los estudiantes para dar la solución, es decir hay que ser



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

equitativos se está analizando la situación con fundamento no hay tanto laboratorio ni personal ni equipos el aforo es mínimo.

Dra. Margarita Fannig.- manifiesta que se comunicara con la Dra. Efigenia Santa Cruz (Dirección de Escuela) para que convoque a una reunión a las estudiantes de este ciclo y les pueda dar una explicación de la situación.

Referente al Internado, se iniciará en mayo por lo que acá se acoplaran las cinco internas que quedaron pendientes continuar su internado.

Dra. Olvido B.- manifiesta que no estaría bien no insistir con los de GERESA para darles a esas cinco estudiantes que quedaron pendiente la posibilidad de empezar ya ahora su internado este recurso humano es una necesidad por la pandemia hay que insistir con la colega Rosa Villafranca tal vez se pueda gestionar para que empiecen.

Dra Fanning M.- explica que ella ya converso con la colega explicándole que los procesos han cambiado, ahora tiene seguro de salud y una remuneración básica; por lo tanto, son procesos que ya tiene establecido ciertos cronogramas. Sin embargo, se puede insistir en la gestión, ya que es un contexto especial con la Pandemia.

Solicita la decana someter a votación esta propuesta para su aprobación con las observaciones hechas por las consejeras.

Se somete a votación:

Dra. Tania Muro. - acepta, pero no está de acuerdo con Enfermería Fundamental que no lleve este ciclo.

Lic. Dennie Rojas. -de acuerdo pero solicita el dialogo con las estudiantes de este ciclo

Dra. Olvido B.- de acuerdo pero que se siga hablando por las cinco estudiantes del inicio de su internado.

En conclusión, se aprueba tomando en cuenta la observación echas: a Favor: 07 votos.

Se inicia el análisis del curso intensivo a llevar por las estudiantes de noveno ciclo para poder hacer su internado en el mes de mayo, informándonos que MINSA extendió el internado 2020 hasta abril del 2021 por tal razón el otro internado se iniciará en mayo, esta situación hace posible que las estudiantes del noveno se presenten al internado, siempre y cuando se desarrollen los cursos en la modalidad de intensivos en 10 semanas:

- Enfermería en Salud del Neonato, Niño y Adolescente II Salud: Teoría 6 horas
Práctica: 10 h, por 17 semanas= 102 horas teóricas y 170 horas prácticas =272 horas
(lunes a viernes, desarrollarían seis horas).
- Tesis III: 5 horas = 85 horas por 17 semanas.

Después de deliberar las consejeras se somete a votación la propuesta de intensivo

Se Somete a votación: Aprobar la modalidad de intensivo para las dos asignaturas: A



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

Favor: 07 votos.

Siendo la 11.50 am, concluye la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad firman los que intervinieron en ella.

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Olvido I. Barrueto de Mires

Mg. Nora Sánchez de García

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco.

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino

Mg. Cruz M. Polo Campodónico.

Lic. Dennie Rojas Manrique.